

JUNTA ELECTORAL

ACTA A-027/JE

Presidente

José Ramón Moreno Martorell

Vocales

Jorge Pérez Serrano

Miguel Ángel González Vicente

Secretario

Fernando Cebrián Tapia

Siendo las 11:30 h. del día 7 de diciembre de dos mil veinte se reúnen los componentes relacionados al margen, en sesión ordinaria de la Junta Electoral de la Federación de Golf de Castilla - La Mancha para el proceso electoral del presente año y para tratar el siguiente.

Orden del Día

Punto Único. Nombramiento de Presidente de la FGCLM.

Habiendo sido proclamado candidato único, de forma definitiva, a la Presidencia de la Federación de Golf de Castilla - La Mancha, según Acta A-026-JE de 4 de diciembre de 2020 y cumplidos todos los trámites reglamentarios establecidos, conforme a lo determinado en los artículos **19º punto 4 de la Orden 2 de agosto de 2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha** y el **41º. a) del Reglamento Electoral** vigente para estas elecciones 2020, esta Junta Electoral, en virtud de las atribuciones conferidas por los anteriores artículos, viene en proclamar Presidente de la Federación de Golf de Castilla - La Mancha a:

D. Carlos Javier Gutiérrez García.

Del presente acuerdo, conforme a lo determinado en el Artículo 49 punto 5 del Reglamento Electoral, podrá interponer recurso ante la el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 h. del precitado día, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el VºBº del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo. JR. Moreno Martorell

EL SECRETARIO



Fdo. Fernando Cebrián Tapia